

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

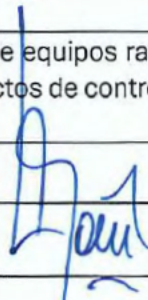
Mes	AGOSTO 2026
------------	--------------------

Nombre	CRISTÓBAL JOSÉ GOÑI ESPÍLDORA
RUT	██████████
Profesión	████████████████████
Dirección	Dirección de Operaciones y Emergencia
Departamento	Gestión de Riesgos y Desastres
Período del Contrato	01/01/2026 al 31/12/2026
Cometido	Asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED.

Actividades efectuadas en el mes:

-Dando cumplimiento a lo determinado por el SENAPRED, con las siguientes fechas efectúa gestión de monitoreo en atención a las siguientes Alertas Tempranas y Alerta Amarilla, activando el Plan Comunal de Emergencia y Anexo de Plan por – Amenaza Inundación por desborde de cauce / anegamiento según se detalla ante eventos meteorológicos por Sistemas Frontales: -1 de agosto se efectúa monitoreo de la Alerta Temprana Preventiva RM 53 (Res. Exenta N° 82/2026), vigente desde el 22 de julio, activando el Plan de Contingencia Comunal N°9 /2026. -5 de agosto se efectúa monitoreo de Alerta Temprana Preventiva RM 54 (Res. Exenta N° 83/2026), activando el Plan de Contingencia Comunal N°10 /2026. -13 de agosto se efectúa monitoreo de Alerta Temprana Preventiva RM 55 (Res. Exenta N° 85/2026), activando el Plan de Contingencia Comunal N° 11 /2026 y la Declaración de Alerta Amarilla Regional RM 56 (Res. Exenta N° 86/2026) y la Alerta Temprana Preventiva RM 56 (Res. Exenta N° 87/2026). -26 de agosto se efectúa monitoreo de Alerta Temprana Preventiva RM 57 (Res. Exenta N° 89/2026), activando el Plan de Contingencia Comunal N° 12 /2026.
-Gestiona jornada de capacitación en Sistema de Comando de Incidentes para funcionarios municipales a través de las Academia Nacional de Bomberos mediante Memo N° 388 del 3 de agosto, dirigido a su Rector Sr. Raúl Bustos Zavala.
-Asiste a reunión de análisis de condiciones meteorológicas para la semana de 24 al 30 de agosto en relación con afectación de sistema frontal.
-Dando cumplimiento de lo establecido por el SENAPRED, participa de la Mesa Técnica MINVU Consumo de Agua en Territorios Comunales para la Crisis Hídrica. (Informe julio 2026), despachando datos de consumo y comportamiento hídrico de instalaciones municipales al Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles con fecha 12 de agosto.
-Realiza levantamiento de Puntos Críticos de anegamiento en el territorio comunal para la instalación de nuevas cámaras de monitoreo para uso del CMU generando Memo N°401/2026 del 12 de agosto dirigido al Director de Seguridad Pública Sr. Jaime Izarnotegui López.
-Realiza y desarrolla proyecto de Puesto de Mando y Taller Móvil para el Depto. de GGRRDD a contar del 19 de agosto.
-Realiza asesoramiento como Unidad Técnica Requirente por la modificación de las Bases Técnicas de Licitación S/N° de Módulos de Pick-Up para camionetas de Emergencia del Depto. de GGRRDD con fecha 17 de agosto.
-Gestiona y remite Informe Comportamiento Incendio Forestal La Plaza Sur del Depto. de Prevención de Incendios de CONAF Región Metropolitana, ocurrido entre el 29 de diciembre de 2025 y 1 de enero de 2026, por requerimiento de la SECPLAN Municipal siendo despachado el 20 de agosto.
-Asiste a reunión de consulta como Unidad Técnica Requirente, por parte del Depto Jurídico Municipal, por necesidad de adquisición de Minicargador Frontal Compacto mediante Licitación N° ID N°2345-158-LE26 de fecha 21 de agosto.

-Asiste y participa en sesión N°4 del COGRID Comunal, Fase Mitigación, Preparación y Respuesta y Recuperación por Sistemas Frontales activando el Plan Comunal de Emergencia y su Anexo por Amenaza Inundación por desborde de cauce / anegamiento, efectuada el lunes 24 de agosto.
-Gestiona enlace de apoyo técnico en materias de gestión de emergencias de Turnos de Emergencia Asistente Social DECOM y el área de operaciones y emergencia a través de la Central de Emergencia para el mes de agosto 2026.
-Mantiene rol de turno apoyo técnico 24/7 de coordinación emergencia con niveles CMU y 1402 desde el 17 al 23 de agosto realizando funciones de enlace con las Direcciones, Deptos. y Unidades Municipales, Organismos Técnicos Comunales y empresas concesionarias ENEL S.A. Aguas Andrínas S.A. y METROGAS S.A. durante la emergencia comunal.
-Asiste a reunión de informe Mensual del Pronóstico Subestacional de agosto, septiembre y octubre realizado por la DMCh. de la proyección de las condiciones climáticas en especial las relacionadas con el fenómeno de El Niño realizada el 27 de agosto
-Gestiona y envía Memo N°377/2026 para devolución de equipos radiales inoperativos entregados de cargo por SENAPRED al Municipio en año 2023, para efectos de control de inventarios y responsabilidad administrativa de la misma con fecha 28 de agosto.

Firma prestador de los servicios	
---	--

El jefe del Depto. de GRRDD de la Dirección de Operaciones y Emergencia de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. Cristóbal José Goñi Espíldora, RUT: [REDACTED] y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2026**, a la función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED a honorarios a suma alzada para la cual fue contratado de acuerdo con el respectivo contrato a honorarios a honorarios a suma alzada personas naturales.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. Cristóbal José Goñi Espíldora, RUT: 10.217.351-1, correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función de asesorar en materias de gestión de emergencias, apoyo técnico en la planificación de acciones ante situaciones de catástrofe, y colaboración en el diseño de protocolos de respuesta. Asesoría para el cumplimiento de los establecido por el SENAPRED objeto de su contratación, de fecha 1 de enero de 2026, ratificado mediante Decreto N°640/P2026, de fecha 12 de enero de 2026, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **AGOSTO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr Cristóbal José Goñi Espíldora.

Nombre del Jefe del Depto. de GRRDD de la Dirección de Operaciones y Emergencia.	Emilio Fuentes Vásquez
Firma y timbre Jefe del Depto. de GRRDD de la Dirección de Operaciones y Emergencia.	

Las Condes, septiembre de 2026.